

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN 2º BACHILLERATO Técnicas de Expresión Gráfico-plásticas (TEG)



**IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN
CURSO ACADÉMICO 2025-2026**

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

JUAN CARLOS PAREDERO SÁNCHEZ
GEMA RAMOS GARCÍA (jefa de Departamento)
INÉS GARCÍA CALVO
JUAN CARLOS PASTRANA CEMPELLÍN

HORA SEMANAL DE
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO
MARTES DE 11.30-12.25 h

IMPARTE LA MATERIA:
INÉS GARCÍA CALVO

INDICE

1.INTRODUCCIÓN.....	4
2. MARCO NORMATIVO.....	5
3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	6

4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.....	6
6. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	14
7. METODOLOGÍA.....	15
7.1. Aspectos generales.....	15
7.1.1. Competencia de Conciencia y Expresión Culturales (CCEC).....	16
7.1.2. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).....	16
7.1.3. Competencia Plurilingüe (CP).....	16
7.1.4. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).....	16
7.1.5. Competencia Digital (CD).....	16
7.1.6. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA).....	16
7.1.7. Competencia Emprendedora (CE).....	17
7.1.8. Competencia Ciudadana (CC).....	17
7.2. Situaciones de aprendizaje.....	18
7.2.1. Características generales.....	18
7.2.2. Diseño:.....	18
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....	19
8.1 Medidas de carácter ordinario.....	19
8.2. Medidas de carácter singular.....	19
8.2.1. Alumnado con necesidades educativas especiales.....	19
8.2.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.....	20
8.2.3. Alumnado con altas capacidades.....	20
8.2.4. Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español.....	20
9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	21
9.1. Medidas.....	21
9.2. Planes específicos individualizados.....	21
9.3. Pérdida de la evaluación continua.....	22
9.4. Criterios para elaborar la prueba extraordinaria.....	22
10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	22
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	23
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	24
13. ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS Y ADAPTACIONES PARA EL RÉGIMEN DE ESTUDIOS NOCTURNOS.....	25
14. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.....	26

1.INTRODUCCIÓN

Esta asignatura se integra dentro de las materias ofertadas en la modalidad de bachillerato de Artes.

La sociedad tiene en la educación el medio para desarrollar capacidades del individuo,

poniéndolo en contacto con la realidad del mundo de una forma controlada. La materia de Técnicas de Expresión Gráfico-plástica sitúa al alumnado delante de una gran variedad de posibilidades de manipulación de teorías, técnicas y materiales para la creación artística, desde las más tradicionales a las últimas tendencias digitales, en un viaje de conocimiento por diferentes épocas que colaborarán a mantener una visión amplia y compatible con la búsqueda de nuevas técnicas.

La aplicación de una gran variedad de materiales hará que el alumnado encuentre una forma personal de expresarse, adaptada a diferentes procesos de creación individual y colectiva que enlazan con el emprendimiento. El proceso creativo se concretará en el hacer diario y manejo de diferentes pigmentos, aglutinantes, diferentes soportes, abordando una comunicación subjetiva en el proceso de surgimiento de una obra de arte, basada en la búsqueda y experimentación.

Este conocimiento no solo enriquece su capacidad expresiva, sino que también amplía sus horizontes culturales y estéticos. Para lograrlo, es fundamental emplear metodologías activas que involucren al alumnado de manera práctica y dinámica en el proceso de aprendizaje. Estas metodologías deben fomentar el pensamiento crítico, permitiendo analizar y reflexionar sobre su propio trabajo y el de otros compañeras y compañeros, desarrollando así una comprensión más profunda y matizada del arte.

Además, estudiar las técnicas y procedimientos de artistas del pasado permite al alumnado inspirarse, entender las evoluciones estilísticas y técnicas a lo largo del tiempo, y encontrar nuevas formas de expresión que pueden aplicar en sus propios trabajos.

Por ello, se podría decir que, a través del conocimiento y la práctica de las diferentes técnicas y procedimientos artísticos, el alumnado puede experimentar y descubrir su propio lenguaje. Este proceso no solo es enriquecedor a nivel personal, sino que también les permite comunicar de manera efectiva sus ideas y perspectivas, contribuyendo así a la diversidad y riqueza cultural.

Integrar técnicas gráfico-plásticas con enfoques pedagógicos que promuevan la creatividad, el pensamiento crítico, el conocimiento histórico y la búsqueda de un lenguaje propio es crucial. A través de la enseñanza activa, los y las estudiantes no solo aprenden a crear arte, sino que también desarrollan habilidades para observar, analizar y aplicar lo aprendido e interiorizado en cualquier contexto a lo largo de sus vidas. Este enfoque integral prepara al alumnado para enfrentarse a los desafíos del mundo contemporáneo con una mente abierta y una perspectiva innovadora.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- ✓ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- ✓ **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ✓ **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✓ **Circular** de Inicio de Curso.

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA

Los saberes básicos de la materia que será necesario activar para adquirir dichas competencias específicas se organizan en seis bloques, que no deben acometerse obligatoriamente en el orden en el que están presentados, sino de una manera integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje, facilitándose de este modo una visión

global de la materia.

Bloque A “aspectos generales”, bloque B “Técnicas de dibujo”, bloque C “Técnicas de pintura”, bloque D “Técnicas de grabado y estampación”, bloque E “Técnicas mixtas y alternativas” y bloque F “proyectos gráfico-plásticos”.

Transversalmente, se abordan temas como el compromiso social de ciudadanía en el ámbito local y global, destacando las manifestaciones artísticas vinculadas al lenguaje artístico del contexto asturiano, sus características y su potencialidad, considerando la realidad del alumnado, así como la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de diferentes materiales artísticos, contribuyendo a una formación global y una educación ambiental del alumnado. Asimismo, se fomenta la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, garantizando de este modo la construcción de aprendizajes que afronten los retos y desafíos del siglo XXI, a través de una formación integral que favorece el pleno desarrollo de la personalidad y prepara al alumnado para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, acorde con los Objetivos de la Agenda 2030.

5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

TEG – 2º BACHILLERATO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN 1º-2º-3º EVALUACIÓN		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad. CCL3, STEM2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.	25%	10%	1.1. Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.	- Analiza obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas. - Identifica los materiales, técnicas y procedimientos utilizados. - Valora sus efectos expresivos. - Incorpora juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.
		10%	1.2. Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.	- Compara los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas. - Identifica diferencias y aspectos comunes. - Establece relaciones entre ellos.
		5%	1.3. Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.	- Valora críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos. - Propone alternativas respetuosas con el medioambiente.
2. Utilizar los distintos elementos y			2.1. Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación	Selecciona creativamente los recursos gráfico-plásticos

procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.	60%	10%	expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.	adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.
		10%	2.2. Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.	- Utiliza de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas. - incide en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.
3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística. STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2.		10%	3.1. Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.	- Planifica el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas. - Estableciendo las fases de realización. - Argumenta la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.
		5%	3.2. Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.	- Planifica de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas. - Identifica las habilidades requeridas en cada caso. Reparte y asume las tareas con criterio.
4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados. STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCEC3.2,		10%	4.1. Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.	- Expresa ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos. - Aplica con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.
		10%	4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del	- Interactúa coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas. - Manifiesta una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produce diferencias de opinión entre los miembros del grupo.

CCEC4.1.			grupo.	
		5%	4.4. Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.	- Realiza composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas. - Integra el uso de materiales reciclados cuando es posible. - Aplica criterios de inclusión y sostenibilidad.
5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica. CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.	15%	10%	5.1. Evaluar diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.	- Evalúa diferentes productos gráfico-plásticos. Argumenta, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados. - Valora el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.
		5%	5.2. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.	Identifica y valora las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.

PRIMERA EVALUACIÓN		TEMPORALIZACIÓN			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1- El dibujo: Factores que intervienen en la modulación del trazo. Bloques A- B	Septiembre - Noviembre 40 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN			
- Exámenes. - Documentación: Fotografías, grabaciones de video y audio. - Entrevistas - Debates - Memoria - Presentación - Portfolio - Bocetos, estudios - Producto final / Arte final - Proyecto: Producto elaborado por fases realizadas en distintos momentos.	- Diario de clase - Hoja de registro - Lista de cotejo - Rúbrica - Escala de estimación - Intercambio de impresiones - Observación directa	25%	C1	C1.1 C1.2 C1.3	10% 10% 5%
		60%	C2	C2.1 C2.2	10% 10%
			C3	C3.1 C3.2	10% 5%
			C4	C4.1 C4.2 C4.3	10% 10% 5%
		15%	C5	C5.1 C5.2	10% 5%

SABERES BÁSICOS	
Bloque A. Aspectos generales	- El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica. - Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico plásticas. Interacción entre materiales. - Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles. - La conservación de las obras gráfico-plásticas. - La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual. Copias y falsificaciones. - Perspectiva de género, perspectiva intercultural y perspectiva inclusiva en las producciones gráfico-plásticas. - Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.
Bloque B. Técnicas de dibujo	- Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica. - Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles. - Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.

SEGUNDA EVALUACIÓN		TEMPORALIZACIÓN			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2- Las técnicas y procedimientos pictóricos y experimentales Bloques C-E	Noviembre - Febrero 40 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN			
- Exámenes. - Documentación: Fotografías, grabaciones de video y audio. - Entrevistas - Debates - Memoria - Presentación - Portfolio - Bocetos, estudios - Producto final / Arte final - Proyecto: Producto elaborado por fases realizadas en distintos momentos.	- Diario de clase - Hoja de registro - Lista de cotejo - Rúbrica - Escala de estimación - Intercambio de impresiones - Observación directa	25%	C1	C1.1 C1.2 C1.3	10% 10% 5%
		60%	C2	C2.1 C2.2	10% 10%
			C3	C3.1 C3.2	10% 5%
			C4	C4.1 C4.2 C4.3	10% 10% 5%
		15%	C5	C5.1 C5.2	10% 5%
SABERES BÁSICOS					
Bloque C. Técnicas de pintura	- Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica. - Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico. - Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables.				
Bloque E. Técnicas mixtas y alternativas	- Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfico-plástica. - La imagen digital. Arte digital.				

TERCERA EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
--------------------	-----------------

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3- Proyecto basado en técnicas de reproducción gráfica. Bloques D-F	Febrero - Mayo 36 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación			
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN			
- Exámenes. - Documentación: Fotografías, grabaciones de video y audio. - Entrevistas - Debates - Memoria - Presentación - Portfolio - Bocetos, estudios - Producto final / Arte final - Proyecto: Producto elaborado por fases realizadas en distintos momentos.	- Diario de clase - Hoja de registro - Lista de cotejo - Rúbrica - Escala de estimación - Intercambio de impresiones - Observación directa	25%	C1	C1.1 C1.2 C1.3	10% 10% 5%
		60%	C2	C2.1 C2.2	10% 10%
			C3	C3.1 C3.2	10% 5%
			C4	C4.1 C4.2 C4.3	10% 10% 5%
		15%	C5	C5.1 C5.2	10% 5%
SABERES BÁSICOS					
Bloque D. Técnicas de grabado y estampación	- Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica. - Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana. - Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. - Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas. - Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.				
Bloque F. Proyectos gráfico-plásticos	- Metodología proyectual. - Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo. - Proceso de elaboración de una obra pictórica. - Exposición y difusión de proyectos gráfico-plásticos. - Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.				

6. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, formativa e integradora. La continuidad de esta evaluación está justificada porque se desarrolla a lo largo de todo el proceso, siendo los referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave previstas en el perfil de salida. El carácter formativo, permitirá adquirir la información necesaria del proceso educativo con el fin de adaptar el aprendizaje a las necesidades y posibilidades del alumnado. Es lo que Pérez-Pueyo y López-Pastor llaman evaluación formativa, porque su finalidad es obtener información para que el alumnado aprenda más y el profesorado enseñe mejor. Además, es integradora ya que desde todas las materias y en este caso desde la mía, se deben tener en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

7. METODOLOGÍA

7.1. Aspectos generales

Los conocimientos, destrezas y actitudes son entendidos como elementos de análisis y trabajo comunes a todos los bloques de saberes básicos. Resulta atractiva la adopción de una perspectiva competencial y práctica, mediante la cual el alumnado se exprese a través de sus creaciones, aplicando con rigor conocimientos y técnicas que ya ha adquirido y que genere participación y desarrollo de la creatividad, sin olvidar el propio carácter de la materia, especialmente motivador e innovador.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, se requieren situaciones de aprendizaje contextualizadas, que sean cercanas a los centros de interés del alumnado y que integren diversos saberes básicos mediante actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando de este modo la autoestima, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Asimismo, pueden incluir tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y prepare al alumnado para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones, se pretende facilitar la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Este escenario define un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, permite sentar las bases para el desarrollo del autoaprendizaje a lo largo de la vida, implementando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos y que estimulen la autonomía.

Además, Técnicas de Expresión Gráfico-plástica, es una materia que precisa conocer materiales, técnicas y procedimientos desde la investigación de las obras de artistas de diferentes culturas desde el punto de vista teórico, que permitirá a nuestro alumnado comparar a la vez que relacionar las formas de hacer de hombres y mujeres a lo largo de la historia de la humanidad en distintos contextos. Todas estas cuestiones ampliarán su bagaje cultural e influirán positivamente en los análisis y valoraciones, así como en sus propias producciones.

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica plantea diez competencias específicas que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias clave del currículo.

7.1.1. Competencia de Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) se desarrollará al profundizar, comprender, valorar y respetar, los procesos y desarrollos que las técnicas y materiales han permitido a artistas de todos los tiempos manifestar a través de sus obras sus vivencias, sus evoluciones y descubrimientos.

7.1.2. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

La materia introduce al alumnado en su terminología propia de forma progresiva, que la incluirá en sus análisis, síntesis, valoraciones y críticas, tanto de forma oral como escrita contribuyendo al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

7.1.3. Competencia Plurilingüe (CP)

La investigación documentada se realizará en diversos textos, publicaciones, páginas web..., que pueden estar en su idioma original, así como todas las instrucciones de uso de materiales y herramientas, lo que implica el desarrollo de la Competencia Plurilingüe (CP).

7.1.4. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

Los proyectos se deben realizar dentro del ámbito de la sostenibilidad, por lo que será necesario resolver problemas relacionados con la gestión de residuos, seguridad e impacto ambiental de la utilización de disolventes, tintas y otros productos químicos como son los ácidos de grabado, lo que implica desarrollar la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM).

7.1.5. Competencia Digital (CD)

La Competencia Digital (CD) tiene un gran desarrollo práctico en la materia, tanto en el proceso de búsqueda de información y desarrollo, como en la comunicación de los proyectos. Dentro del proceso creativo experimentando con las propias tecnologías. Se debe fomentar el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, incidiendo en la privacidad y en la propiedad intelectual.

7.1.6. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

Seleccionar obras, artistas, conocer los entresijos y compatibilidades de los materiales, soportes y herramientas, incidirá en la práctica y evolución de sus producciones, a la par que, en su autoconfianza y autonomía, en la posibilidad de aumentar propuestas y respuestas ante los retos planteados tanto individuales como grupales incidiendo en la Competencia Personal, Social y Aprender a Aprender (CPSAA), la vez que permite realizar críticas con mayor juicio de valor.

7.1.7. Competencia Emprendedora (CE)

Fomentar la creatividad y la imaginación a través de la expresión gráfica, permitiendo dar variedad de respuestas a los retos planteados, dando la oportunidad a equivocarse y favoreciendo la resiliencia y así utilizar los errores como método de aprendizaje, es animar al alumnado a buscar soluciones en la adversidad, no abandonarse ante los problemas y mostrarles el camino de la investigación, ensayo-error, como algo aplicable a la vida fuera de las paredes de la clase. Todo ello ligado a la Competencia Emprendedora (CE). Además, en la creación de imágenes, puede verse una acción con futuro en el plano creativo, a la vez que puede ser un buen desarrollo en el campo de búsqueda de una futura profesión.

7.1.8. Competencia Ciudadana (CC)

Valorar el espíritu crítico en el estudio de las personas creadoras, la empatía y la comprensión ante el esfuerzo que entraña la creación, estimular el respeto a los derechos humanos comenzando por el propio, así como el respeto hacia el compañero o compañera y con el entorno, reflexionar sobre los problemas diarios que puedan surgir tanto de conocimiento como éticos, rechazando cualquier tipo de discriminación y violencia, promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, demostrar el compromiso con la sostenibilidad reflejándose en actuaciones diarias en el aula, todas estas acciones contribuirán a la adquisición de la Competencia Ciudadana (CC).

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

7.2. Situaciones de aprendizaje

7.2.1. Características generales

Las situaciones de aprendizaje serán:

- Globalizadas, de modo que cada una incluya diversos criterios de evaluación. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso integrará criterios de más de una materia.
- Estimulantes para despertar el interés del alumnado.
- Significativas, de modo que partan de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, educativo, social y, en su caso, profesional.
- Inclusivas para garantizar el acceso de todo el alumnado a ellas, para lo que se adecuarán a sus características evolutivas y estilos de aprendizaje.

7.2.2. Diseño:

- Cada Unidad de programación se identificará mediante un título e incluirá los criterios a los que responde, el cronograma, los recursos y la ponderación de dichos criterios.
- El punto de partida será siempre un reto o problema cercano al alumnado.
- Estará fundamentada curricularmente y por tanto, vinculada a los objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y unidades de programación de la materia o materias.
- Se diseñará de modo que durante todo el proceso se puedan realizar ajustes y modificaciones y adoptar decisiones que permitan ajustarla a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.

Orientaciones para su puesta en práctica:

- Se activarán los conocimientos y destrezas previos del alumnado estimulando la realización de inferencias, planteamiento de hipótesis y debates entre iguales.
- Se potenciará la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración que contribuyan a que el alumnado resuelva los retos planteados.
- Se favorecerá la reflexión sobre el propio aprendizaje, la valoración del proceso realizado, la difusión a toda la comunidad educativa de los resultados mediante exposiciones, dossieres, publicaciones, reproducciones artísticas u otro tipo de soportes y medios de difusión.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1 Medidas de carácter ordinario

- Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización.
- La Jefatura de Estudios decidirá las medidas relativas a agrupamientos, en función de la disponibilidad horaria del profesorado. Las principales medidas ordinarias serán:
- Docencias compartidas. Para implementarlas se atenderá preferentemente a los siguientes criterios:
- Presencia en el grupo de alumnado con dificultades de aprendizaje o conductuales que no disponga de refuerzo educativo.
- Número de alumnos y alumnas en el grupo.
- Agrupamientos flexibles. La adscripción del alumnado a estos agrupamientos no serán permanentes, sino que se podrá modificar en función de la evolución del aprendizaje del alumnado y el aprovechamiento de la medida. Además de los criterios indicados para las docencias compartidas, la medida se aplicará preferentemente en 1º y 2º de ESO y en Matemáticas y las materias lingüísticas.
- Taller de competencias básicas para el alumnado de 1º y 2º de ESO cuyo Perfil
- de salida de la etapa de Primaria presente desajustes.
- En el caso del alumnado que permanezca en el mismo curso, planes individualizados en las materias no superadas en el curso anterior.
- En el caso del alumnado que promocione con materias no superadas, programas de refuerzo de refuerzo de esas materias.

8.2. Medidas de carácter singular

8.2.1. Alumnado con necesidades educativas especiales

- Se trata de alumnado que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.
- La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

- En función de lo que determine el informe personalizado de este alumnado, el profesorado diseñará y pondrá en práctica las adaptaciones curriculares significativas que se precisen, con el asesoramiento del departamento de orientación. En tal caso, la evaluación del alumno o alumna se atenderá a tales adaptaciones, sin que la calificación pueda sufrir minoración.
- Si el informe psicopedagógico del alumno o alumna con necesidades educativas especiales así lo determina, recibirá apoyo especializado de profesorado de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. Este apoyo se hará en el aula ordinaria y se facilitará en todo momento la integración del alumno o alumna en el grupo. La atención en aula específica será excepcional, por un tiempo limitado y requerirá la autorización de Jefatura de Estudios, previo informe razonado del orientador u orientadora, el profesorado especializado, el equipo docente y el tutor o tutora.

8.2.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

- La escolarización de este alumnado se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- El profesorado diseñará y aplicará las adaptaciones metodológicas que determine su informe psicopedagógico, tanto en lo relativo al trabajo ordinario en el aula como a todo tipo de pruebas o tareas que el alumno o alumna deba realizar. Estas adaptaciones pueden ser de uso de materiales o dispositivos, distribución de tiempos, ubicación en el aula, procedimientos para realizar las tareas u otros.

8.2.3. Alumnado con altas capacidades

- La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, en función de las medidas que recoja su evaluación psicopedagógica y sus necesidades concretas en cada curso.
- En caso de que se prevea que las medidas más adecuadas para el desarrollo personal y la socialización del alumnado con altas capacidades intelectuales sea la flexibilización de su escolarización en la etapa o reducirse un curso su duración, se seguirá el procedimiento que a tal efecto establezca la Consejería.

8.2.4. Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español

La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico y del modo que determina el artículo 21 del Decreto 59/2022.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

9.1. Medidas

Los programas de refuerzo requieren de una valoración previa del alumno/a para detectar dificultades. Una vez detectadas se aplicarán las medidas pertinentes.

1- Observación de su ritmo de trabajo:	• Trae el material. • Realiza las actividades regularmente. • Se presenta a las pruebas. • Toma notas y tiene el trabajo organizado.
2- Refuerzo:	• Actividades concretas para subsanar deficiencias. • Revisión de ejercicios con explicaciones exhaustivas. • Observación de su actitud. • Medidas motivadoras.
3- Instrumentos:	• Hoja-registro del aula. • Información al tutor/a y equipo docente en las REDES y evaluaciones. • Entrevistas con la familia.

9.2. Planes específicos individualizados

Se crearán planes específicos individualizados en los siguientes casos:

1- Plan específico personalizado para alumnado que no ha superado positivamente una evaluación:	
• Estos alumno/as tendrán una segunda oportunidad realizando para ellos un plan de trabajo individualizado con tareas adaptadas a partir de los bloques programados en el/los trimestre/s no superado/s. • Las fases de dichas tareas serán supervisadas regularmente por el responsable de la materia y no serán admitidos trabajos entregados a término. • Se podrá establecer una prueba objetiva adicional, debiendo a su vez presentar las actividades correspondientes si así lo considera el profesor. • En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior. • Si se considera necesario, a final de curso realizarán una prueba objetiva.	Evaluación:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%
2- Plan específico personalizado para alumnos que promocionen con calificación negativa en el curso anterior:	
• Evaluación inicial: En el inicio de curso el profesor responsable detectará las posibles dificultades o causas que impidieron a estos alumnos obtener una calificación positiva en el curso anterior. • En los casos en que tales dificultades de aprendizaje se concreten, se dedicará una atención especial por parte del profesor, mediante tareas específicas que permitan al alumno alcanzar los aprendizajes esenciales. • El objetivo es evitar la desmotivación, por lo que se intentará facilitarle los medios en la medida que éste lo permita. • En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior.	Evaluación:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%
3- Plan específico personalizado para alumnos que repiten curso con calificación negativa en la materia:	
• Evaluación inicial: Al igual que en el supuesto anterior, se realizará una evaluación inicial para determinar el nivel competencial del	Evaluación:

alumno/a. • Detectadas las dificultades, se realizarán las propuestas de intervención y medidas de seguimiento que permitan al alumno/a adquirir los aprendizajes esenciales. • Los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior. • Medidas motivadoras para no sentirse excluido en el nuevo grupo.	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%

9.3. Pérdida de la evaluación continua

• Para garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua, durante la evaluación el alumno/a debe asistir al 80% de las sesiones de la materia. Por tanto, se pierde la evaluación continua cometiendo faltas de asistencia superiores a un 20% por evaluación. Tampoco se puede garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua por dejadez manifiesta; es decir, no realizando los ejercicios propuestos a lo largo de la misma. • Estos alumno/as tendrán derecho a una prueba al final de la tercera evaluación, y que será previamente convocada. Constará de un ejercicio con su correspondiente proyecto. Se valorará hasta en un 50% el resultado del ejercicio y el otro 50% de la calificación corresponderá a la media de notas de los ejercicios elaborados en clase a lo largo del período lectivo. • El alumno/a deberá de entregar las tareas del mismo modo que sus compañeros a pesar de la pérdida de evaluación continua, pudiendo ser convenidas otras tareas más adaptadas.	Prueba convocatoria ordinaria:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%

9.4. Criterios para elaborar la prueba extraordinaria

• En el caso de los alumnos que no alcancen los mínimos propuestos, se plantearán ejercicios adicionales encaminados a superar estas deficiencias, a realizar al término de cada trimestre. • Se hará un especial seguimiento de estos alumnos por parte del profesor en la evaluación siguiente, y si se considera necesario, a final de curso realizarán una prueba objetiva donde queden incluidos los contenidos mínimos. • Del mismo modo, en las fechas indicadas por el Centro, se realizará una prueba extraordinaria, con idénticos criterios y estructura a las aplicadas durante el curso.	Prueba convocatoria ordinaria:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%

10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para esta materia no hay libro de texto. La exposición de los aspectos teóricos de cada unidad se ilustrará con imágenes y textos teóricos procedentes de distintos manuales relacionados con el tema, con ejemplos prácticos realizados por otros alumnos y alumnas o por la docente, con reproducciones o diapositivas de obras de Arte significativas, o con documentales en vídeo sobre la obra de distintos artistas. Para ello, el aula debe disponer de un proyector digital y un ordenador. Si no fuera así, se requiere poder tener acceso a ellos en otra aula del instituto. El aula también dispondrá de una pizarra y zona en la que colgar información y trabajos.

La materia está concebida para ser impartida de forma práctica. Para la realización de ejercicios prácticos, es fundamental disponer de un aula especializada. El aula debe tener las siguientes características:

- El aula dispondrá de fregadero con agua corriente.
- Será amplia, versátil y bien ventilada.
- El aula estará dotada de un buen sistema de iluminación y enchufes.
- Tendrá un lugar para depositar los trabajos como armarios, estanterías y cajones para guardar materiales y papeles.
- Debe disponer de mesas de trabajo y taburetes.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la ratio establecida por ley se debe ajustar a la realidad del aula. Esto quiere decir que todo el alumnado, en igualdad de condiciones, debe disponer de un espacio individual de trabajo amplio. Además, el alumno/a tiene que tener contacto visual con el profesor/a en todo momento. En caso de necesitar modelo, el alumnado debe tener suficiente visibilidad. Así mismo, el profesor/a debe poder desplazarse entre las mesas para ver bien los trabajos.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promoverá la realización de exposiciones colectivas de los trabajos de los alumnos en los puntos de acceso y zonas comunes del Instituto, especialmente de los que cursan el Bachillerato de Artes, que sirvan como estímulo y complemento didáctico a los alumnos de cursos inferiores. Se fomentarán las actividades interdepartamentales a través de la creación de situaciones de aprendizaje.

Si la temporalización y los espacios lo permiten, se considera también recomendable plantear una exposición de las actividades gráficas para que conozcan los preparativos que implica, y aumente la consideración, gusto y respeto por las creaciones plásticas, propias y ajenas.

El programa de exposiciones temporales y la colección de arte con los fondos de escultura, pintura, dibujo y grabado pertenecientes al Centro, darán lugar a actividades complementarias y generarán experiencias que permitan completar la formación de los alumnos en este campo. Por ejemplo, la participación en el montaje de exposiciones, el contacto con los/as creadores que vengan al instituto y la observación, investigación y análisis de la obra de los artistas de la colección; así como, el diseño de visitas guiadas por parte del alumnado de Bachillerato de Arte a otros alumnos del centro.

El Departamento de Dibujo colaborará en la realización de algunas actividades planteadas para la Jornada de Puertas Abiertas del Museo.

Aunque no se tenga prevista ninguna actividad extraescolar en concreto, el Departamento de Dibujo colaborará en algunas de las planteadas por otros departamentos del Centro, especialmente en lo que se refiere a información previa para los alumnos y elaboración de actividades relacionadas con visitas culturales a museos y exposiciones de artes plásticas. Por ejemplo, en Oviedo, visita los Museos de Bellas arte de Asturias, al Museo Arqueológico y visita a la catedral en Oviedo. En Gijón, visita a Laboral Centro de Arte y Creación Industrial. En Mieres, Casa de Cultura, Mieres Centru Cultural y Pozu Santa Bárbara. En León MUSAC, Catedral y San Isidoro. Otras salidas posibles visita a Santander y Bilbao.

Para facilitar la información al alumnado de arte de las salidas académicas y profesionales de estos estudios se realizarán visitas a las Escuelas de Arte de Oviedo y Avilés y al CISLAN en Langreo.

Así mismo, la participación del Departamento en el Proyecto Erasmus+ permitirá la movilidad de nuestro alumnado en los distintos países participantes, lo que supondrá una experiencia y un aprendizaje complementario de gran valor.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento, además se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.



CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar la programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reuniones semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la

	CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

13. ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS Y ADAPTACIONES PARA EL RÉGIMEN DE ESTUDIOS NOCTURNOS

Los alumnos que cursan materias del área de Dibujo en el bachillerato en turno nocturno lo hacen en unas condiciones sensiblemente diferentes a los que lo hacen en el diurno. Para empezar, se matriculan alumnos/as mayores de edad, muchos de ellos lo hacen por cuestiones laborales por lo que, la disponibilidad de tiempo es más limitada, y por ese motivo los contenidos de la materia se adaptarán en la medida de lo posible a sus condicionantes.

El bachillerato nocturno ofrece una serie de ventajas para este tipo de alumnado:

- Los estudios nocturnos se dividen en tres bloques, por lo que en cada curso el alumnado se enfrenta a una carga de trabajo menor.
- Los grupos son más reducidos.
- La atención es más individualizada.

En general, el alumnado que cursa el bachillerato en turno nocturno reúne las siguientes características:

- Son grupos heterogéneos con alumnado de perfiles muy diferentes.
- Alumnado que abandonó sus estudios y escoge el bachillerato nocturno que ofrece mayor facilidad al dividir la etapa en tres cursos.
- Alumnos/as adultos/as con buenos hábitos de estudio.
- Alumnado que viene de diferentes hábitos de estudio debido a su trayectoria académica y/o profesional.
- Alumnado que tiene que compaginar sus estudios con el trabajo u otras enseñanzas regladas artísticas o deportivas.

Las anteriores circunstancias exigen realizar una serie de adaptaciones metodológicas que el profesorado debe realizar de un modo individualizado (lo facilita el menor número de alumnos) manteniendo los mismos objetivos; saberes básicos y criterios de evaluación establecidos para el turno diurno, de forma que se asegure el desarrollo académico con el adecuado grado de calidad. Citamos aquí algunas medidas que consideramos de general aplicación:

- La temporalización se adaptará al ritmo del grupo.
- Los instrumentos de evaluación se adaptarán a las características del alumnado.
- La flexibilidad en cuanto a las fechas de las pruebas, así como en los plazos de entrega de los trabajos parece necesaria en muchas situaciones.
- Por otro lado, en el caso concreto de la materia de Dibujo Técnico 1 y 2 habrá que tener en cuenta que, como no se estudia en dos años consecutivos será necesario un periodo de repaso en el segundo curso.

14. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

14.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) tiene como objetivo fundamental la mejora del nivel competencial del alumnado, especialmente en la Competencia en Comunicación Lingüística, mediante actuaciones coordinadas entre los distintos departamentos. La mejora en la comprensión lectora, la expresión escrita y el fomento de la lectura serán los ejes principales. Para integrar estos objetivos en las programaciones docentes, se aplicarán los criterios de evaluación relacionados con esta Competencia Clave que se ajusten a las distintas materias de cada Departamento.

Por otra parte, se diseñarán y pondrán en práctica situaciones de aprendizaje y actividades competenciales que utilicen distintos espacios (biblioteca, radio, museo o huerto escolar), en torno a temas transversales como el Día de la mujer, el Día mundial de la poesía, el Día del libro o las exposiciones temporales. El PLEI se integrará con el resto de programas y proyectos del centro (Patrimonio, Ecohuerto, Bienestar, haBLE) en la consecución de objetivos comunes y elaboración de productos finales de distinta naturaleza (creación literaria, pódcast, vídeos, etc.). En la biblioteca se continuará la reordenación de fondos bibliográficos, especialmente en la sala de consulta, en la que tanto el profesorado como el alumnado encontrarán un espacio inclusivo e integrador para el trabajo de aula y la investigación.

14.2. Proyecto de Patrimonio

14.2.1- Descripción

El IES Bernaldo de Quirós disfruta de una singularidad que lo hace único entre los centros de enseñanza de titularidad pública de nuestro país, pues cuenta con una notable colección de arte contemporáneo. Esta colección tiene su origen en los años setenta del siglo pasado y se ubica en el Palacio de Camposagrado, un edificio del siglo XVIII, catalogado como Bien de Interés Cultural. La colección está compuesta por más de 200 obras, entre pinturas, esculturas, cerámicas y obra gráfica. Todas ellas, están organizadas de acuerdo a un proyecto museográfico propio.

14.2.2- Funciones

El Proyecto de Patrimonio del IES Bernaldo de Quirós está formado por profesores de distintas áreas y tiene como función la conservación de la colección, su estudio y difusión. El valor didáctico de la colección la convierte en un instrumento de gran valor para la elaboración de actividades interdisciplinares, destacando las derivadas del programa de exposiciones temporales.

Numerosos artistas han pasado por nuestro programa, hoy en día, consolidado y con la suficiente envergadura como para formar parte del circuito habitual de las artes de nuestra comunidad autónoma y despertar, así mismo, el interés de toda la comunidad artística. Algunos ejemplos de la labor del grupo de patrimonio son los encuentros con artistas, talleres, presentaciones, conciertos y charlas. También destacan las visitas guiadas, realizadas gracias a la colaboración del alumnado de Bachillerato de Arte. Por otra parte, es importante añadir, que trimestralmente se realizan jornadas de puertas abiertas con el fin de dar a conocer la colección a la comunidad

educativa del IES Bernaldo de Quirós y al público en general.

14.2.3- Contexto didáctico

En cursos anteriores se desarrollaron propuestas interdepartamentales vinculadas a este proyecto: IBQ UN MUSEO VIVO PARA TODOS, DINAMIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES y, por último, el PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA para la dinamización de espacios de aprendizaje distintos al aula, como el museo, la biblioteca y los equipamientos científicos y tecnológicos.

14.2.4- Aportación a las competencias clave

Desde el punto de vista competencial el estudio de la colección promueve la inclusión, la equidad y la igualdad, fomentando la importancia de la cultura asturiana y la expresión artística. A través de su observación se pretende estimular en nuestro alumnado en la lectura e interpretación de las obras de arte, investigar utilizando métodos científicos, analizar el contexto histórico de nuestro patrimonio y los valores sociales que representa. Así mismo, sirve como herramienta de comunicación, fomentando el debate de ideas de manera correcta y oportuna y utilizando un vocabulario apropiado a cada situación. Por último, para poner en valor la labor del Proyecto de Patrimonio, no debemos obviar la importancia de divulgar nuestras actividades, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, expresándonos en los idiomas que se imparten en el centro e interesándonos por a sus culturas.

14.2.5- Objetivos

A. En relación con el patrimonio del centro:

- ✓ Programar visitas guiadas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca.
- ✓ Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
- ✓ Analizar y reflexionar sobre la importancia de tener una colección en el instituto y promover su estudio elaborando materiales didácticos.
- ✓

B. En relación con las exposiciones temporales:

- Mantener el programa con dos exposiciones temporales por curso.
- Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar y de atención a la diversidad.
- Fomentar el uso de otros espacios del centro, como la biblioteca y los jardines.

14.3. Proyecto Ecohuerto IBQ. Una ecología de aprendizajes

14.3.1- Descripción

Se trata de darle continuidad al Ecohuerto que nació en el marco del proyecto de Agrupación de Centros Escolares 2023-25. Los distintos departamentos han ido desarrollando situaciones de aprendizaje en los cursos anteriores que se van a completar este año. Implementaremos una Feria de la Innovación en la que el alumnado nos presentará los proyectos que lleve a cabo.

1.3.2- Objetivos:

- Innovación curricular: La huerta como situación de aprendizaje capaz de aunar los intereses curriculares de los distintos departamentos en un proyecto común que va más allá del aula. Explorar la integración curricular del proyecto en las distintas asignaturas dando lugar a acciones interdisciplinares que incidan en la vida del centro y vayan más allá

de las aulas.

- Plantear una situación de aprendizaje real que motive al profesorado a hacer uso de las metodologías activas. Aprendizaje servicio, ABP, Twist learning, etc.
- Valorar la viabilidad de este tipo de proyectos para el desarrollo y la evaluación competencial.

14.3.3- Contribución del Departamento de Dibujo al Eco-huerto

A- Laboratorio Eco-artístico. Vamos a investigar con pigmentos/aceites vegetales y minerales y estampación para desarrollar emprendimientos. También queremos hacer un Mural ecológico en nuestra caseta de aperos con pintura que sintetiza el CO_2 y actúa como un bosque. Aquí contribuyen también las áreas de Física y Química, Latín y Matemáticas.

B- Laboratorio de Hidroponia/esculturas vivas. Queremos aprender y desarrollar cultivos hidropónicos mecánicos y automáticos. También queremos que, una vez desarrollados los mecanismos, podamos darles formas bellas a modo de esculturas vivas que puedan proliferar en nuestro jardín. Las formas de las esculturas serán las hojas de cada uno de los árboles que pueblan nuestro centro y el concejo. Aquí contribuyen también Biología, Tecnología y Filosofía.